

## EXTRACTO

### JUZGADO DE FAMILIA DE CASABLANCA

Por resolución dictada con fecha diez de diciembre de dos mil veinticinco, se ha decretado la notificación por aviso a la parte demandada don(ña) ANGEL HÉCTOR SILVA FERNÁNDEZ, RUT: 9.477.126-9, por aviso, de acta de audiencia de fecha 16 de octubre de 2025 y de la presente resolución. Conjuntamente se cita para audiencia de juicio para el día 17 de febrero de 2026, a las 09:00 horas, sala 2. Así se ordena en causa RIT C-257-2024, del Tribunal de Familia de Casablanca, **doce de diciembre de dos mil veinticinco. Ministro de Fe, Juzgado de Familia de Casablanca.**



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>



Código: YJSBMNJGXT